

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCESO DE:	ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Dra. GRICELDA PULIDO JAIMES, DR MARTIN CESPEDES ACEVEDO,
AUDITOR:	SANDRA LUCIA GALVIS ACEVEDO SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ

OBJETIVO DE LA AUDITORIA: Verificar los procedimientos actividades del proceso del área Administrativa y Financiera, verificando el diseño y ejecución de los controles que garanticen razonablemente su eficiencia, eficacia oportunidad según la normatividad se esté cumpliendo en su totalidad temas a revisar: Financiera, Tesorería, Contabilidad, Presupuesto.

OBJETIVO ESPECIFICO DE LA AUDITORIA: Verificar los procedimientos y actividades del proceso administrativo y financiera, verificando el diseño y ejecución de los controles que garanticen razonablemente su eficiencia, eficacia y oportunidad y que la normatividad se esté cumpliendo en su totalidad.

ALCANCE DE LA AUDITORIA: Revisión realizada al semestre periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2015 al 30 de Junio de 2015.

CUERPO DEL INFORME:

En Floridablanca (Santander), a los treinta (30) días del mes de Agosto de dos mil quince (2015), en cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993, al programa anual de auditorías vigencia 2015 y al cronograma de la oficina asesora de control interno, el contratista de Control Interno SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ, procedió a realizar la auditoria planeada al proceso de GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF, la cual fue atendida por la Dra. GRICELDA PULIDO JAIMES, Dr. MARTIN CESPEDES ACEVEDO.

PROCEDIMIENTO: Se efectuó visita al AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA de la entidad, con fin de revisar lo correspondiente a Financiera, Tesorería, Contabilidad, Presupuesto.

Procedimientos propios del proceso de presupuesto y sus modificaciones:

- ✓ Verificación de los documentos o actos administrativos del presupuesto: se evidencia el acuerdo de junta directiva No 005 del 23 de diciembre de 2014, por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del BIF, para la vigencia del 01-01-2015 al 31-12-2015. Por valor de mil novecientos dos millones setecientos veinte mil pesos mcte (1.902.720.000)
- ✓ Se verifica que mediante la resolución 001 de enero 02 de 2015 se desagrega y se liquida el presupuesto de ingresos y gastos del BIF, para la vigencia del 01-01-2015 al 31-12-2015. Por valor de mil novecientos dos millones setecientos veinte mil pesos mcte (1.902.720.000)
- ✓ Se verifica que mediante la resolución 002 de enero 02 de 2015 se constituyeron y aprobaron las cuentas por pagar y las reservas presupuestales de la vigencia del 2014. Por valor de ocho millones ochocientos cincuenta y dos mil quinientos cuarenta pesos mcte (8.852.540).
- ✓ Se verifica que mediante la resolución 003 de enero 02 de 2015 se efectua la incorporación de las reservas presupuestales al presupuesto general de ingresos y gastos del BIF, para la vigencia del

01-01-2015 al 31-12-2015. Por valor de doscientos diecinueve millones doscientos noventa y un mil setecientos ochenta y seis pesos mcte (219.291.786).

- ✓ Se verifica que mediante la resolución 004 de enero 07 de 2015 se reglamento el manejo y control de los fondos de la caja menor del BIF, para la vigencia del 01-01-2015 al 31-12-2015.
- ✓ Se verifica que mediante la resolución 011 de enero 27 de 2015 se efectua modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos del BIF, para la vigencia del 01-01-2015 al 31-12-2015. Por valor de treinta y siete millones de pesos mcte (37.000.000).
- ✓ Se verifica que mediante la resolución 018 de febrero 03 de 2015 se efectua modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos del BIF, para la vigencia del 01-01-2015 al 31-12-2015. Por valor de cinco millones de pesos mcte (5.000.000).
- ✓ Se verifica que mediante la resolución 022 de febrero 12 de 2015 se constituye la caja menor del BIF, para la vigencia del 01-01-2015 al 31-12-2015. Por valor de quinientos seis mil setecientos pesos (506.700) cuantia mensual
- ✓ Se verifica que mediante la resolución 027 de febrero 24 de 2015 se efectua modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos del BIF, para la vigencia del 01-01-2015 al 31-12-2015. Por valor de trece millones de pesos mcte (13.000.000).
- ✓ Se verifica que mediante la resolución 033 de marzo 03 de 2015 se efectua modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos del BIF, para la vigencia del 01-01-2015 al 31-12-2015. Por valor de cinco millones de pesos mcte (5.000.000).
- ✓ Se verifica que mediante la resolución 067 de abril 28 de 2015 se efectua una adicion al presupuesto de ingresos y gastos del BIF, para la vigencia del 01-01-2015 al 31-12-2015. Por valor de ochocientos treinta y dos millones sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos mcte (832.064.484).
- ✓ Se verifica que mediante la resolución 079 de mayo 22 de 2015 se efectua modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos del BIF, para la vigencia del 01-01-2015 al 31-12-2015. Por valor de veinte y dos millones quinientos mil pesos mcte (22.500.000).
- ✓ Se verifica que mediante la resolución 089 de junio 05 de 2015 se efectua modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos del BIF, para la vigencia del 01-01-2015 al 31-12-2015. Por valor de dieciseis millones de pesos mcte (16.000.000).
- ✓ Se verifica que mediante la resolución 093 de junio 16 de 2015 se efectua una adicion al presupuesto de ingresos y gastos del BIF, para la vigencia del 01-01-2015 al 31-12-2015. Por valor de dos mil cuatrocientos setenta y siete millones setecientos ochenta y seis mil seiscientos noventa y tres pesos mcte (2.477.786.693).
- ✓ Se verifica que mediante la resolución 096 de junio 22 de 2015 se efectua modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos del BIF, para la vigencia del 01-01-2015 al 31-12-2015. Por valor de once millones cuarenta mil pesos mcte (11.040.000).
- ✓ Verificación de la ejecución presupuestal a 30 de junio de 2015: se procede a verificar la ejecucion del presupuesto y esta sobrepasa el 50% de su ejecucion.

- ✓ Verificación de la expedición de certificados de disponibilidad presupuestal CDP : se han expedido a la fecha 106 CDP. El ultimo fue expedido el 26 de junio de 2015
- ✓ Verificación de la expedición de registro presupuestal RP: se verifican los registros presupuestales RP, los cuales se han expedido 242 el ultimo se expidió el 30 de junio de 2015.
- ✓ Verificación de existencia de manual de presupuesto: se evidencia manual de presupuesto en el area.
- ✓ Se verifica la constitución y aprobación de la Caja Menor con el respectivo acto administrativo y el libro debidamente foliado, organizado desde su apertura.
Sla constitución y aprobación de la caja menor con el respectivo acto administrativo y el libro debidamente foliado, organizado desde su apertura , se verifico el libro de caja menor debidamente aperturado con la resolución N.040 de fecha 040 2015 del 17/03/2015, con CDP 15-00036 Y RP No. 1500050 , CDP No. 15-00050 RP 11-0002-150050
 1. Materiales y suministro
 2. Mantenimiento
 3. Comunicación y Transporte
 4. Impresos y Publicaciones

Encontrandose el libro foliado con el respectivo consecutivo y la respectiva aprobación de Caja Menor.
- ✓ Relacion de los encargos Fiduciarios con los respectivos soportes
 Entidad :Helm Fiduciaria
 Clase de negocio fiduciario o fiducia : Inversion Fideicomisos de inversión con destinación específica
 Saldo = 701.404.6
 Tipo de activos= activos Monetarios
 Destinacion de los Recursos Vivienda
- ✓ Entidad : Fiduprevisora:
 Clase de negociación fiduciario o fiducia : inversión – fideicomisos de inversión con destinación específica
 Saldo = 1.415.05.941
 Tipo de Activos = Activos Monetarios
 Destinacion de los Recursos = Vivienda
- ✓ Nomina : Procedimeinto para los descuentos de ley Eps, pension, RTF, Riesgos Profesionales descuentos de libranzas, estampillas, indenizacion por vacaciones y cesantías.
- ✓ Constitucion de Polizas y manejos de la presente vigencia
 Aseguradora Solidaria de Colombia

Se maneja o se obtiene la entidad dos polizas una una con el nombre de poliza de seguro de responsabilidad civil servidores públicos No. 400-87-994000000009 por valor \$ 100.000.000 fecha vigencia 11/12/2014 al 11/12/2015.
 Amparo Basico de la Poliza : amaparar los perjuicios o detrimentos patrimoniales causados a la entidad como consecuencia de decisiones de gestión , incorrectos adoptados y lo ejecutado o inejecutados por los servidores públicos y lo funcionarios con regimnes de responsabilidad similares a los servidores públicos.

- **Poliza Multirriesgo**
No. 400-73-994000000516 , vigencia poliza:Expedida 11//12/2014- 11/12/2015 , valor asegurado \$ 741.322.143.85, Incendio ,Rayo y anexos muebles y enseres, maquinaria y equipo , artículos especiales .
- **Medidas en la austeridad del Gasto Publico en la entidad:** Se envía circular No. 019 de febrero 05 del 2015, dirigida a todos los funcionarios del BIF y contratistas, se socilaiza por medio de carteleras y correo electrónico los cuales son:
Boletin 12 de marzo de 2015
Boletin 20 de Marzo 2015
Boletin 16 junio de 2015
Las medidas como se bajo del agua de los baños de la entidad con el fin de que descargarlo se gasta menos litros de agua.

Se realiza la evaluación contable a la responsable del proceso, se anexan 7 folios de la lista de chequeo.

OBSERVACIONES GENERALES:

FORTALEZA 1: El responsable del area de presupuesto, es un funcionario competente e idoneo el cual atendio la auditoria y entrego la documentación solicitada por el equipo auditor.

FORTALEZA 2: el equipo auditor pudo establecer que los recursos que la entidad recauda son suficientes para cubrir sus compromisos y obligaciones, es decir, la entidad es sostenible, presenta eficiencia en la operación de la vigencia.

FORTALEZA 3: Se pudo evidenciar a partir de la información entregada por el responsable del área y analizada, que el proceso presupuestal del BIF cumplen con los requisitos exigidos en el Manual de presupuesto del Banco Inmobiliario de Floridablanca.

OBSERVACION 1: Es necesario tener foliado todos los documentos que pertenezcan a la carpeta donde reposan los soportes documentales y físicos del proceso de presupuesto de la entidad.

OBSERVACION 2: En términos generales el área de presupuesto perteneciente al proceso de gestion administrativa y financiera, está realizando sus labores y desarrolla sus procedimientos, procesos y actividades, en debida forma.

RESULTADO

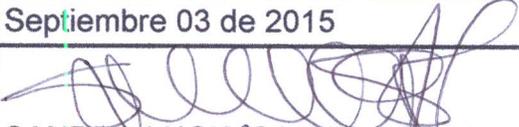
EL PROCESO CUMPLE

RECOMENDACIONES:

- Continuar dando cumplimiento a lo establecido en la ley, las normas y en especial al manual de presupuesto del BIF.
- Foliar los expedientes documentales del proceso auditado.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSION 01	FECHA 24/05/13	CÓDIGO V3-A1-12-15-02	PÁGINA 5 de 5
------------------------------	---------------	-------------------	--------------------------	------------------

RESUMEN DE LA AUDITORIA: favorable ya que cumplió con las normas vigentes y la totalidad de los procedimientos establecidos.

FECHA DE ENTREGA	Septiembre 03 de 2015
FIRMA DEL AUDITOR:	 SANDRA LUCIA GALVIS ACEVEDO  SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ